



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

COLEGIO ACADEMICO

SESION NUMERO 172
20 DE AGOSTO, 1996
ACTA DE LA SESION

Presidente: Dr. Julio Rubio Oca

Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 10:28 horas del día 20 de agosto de 1996, inició la Sesión Número 172 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia la Secretaria del Colegio leyó los siguientes oficios:

Oficio suscrito por el *M. en I. Arturo Quiroz Soto*, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual presenta su renuncia con fecha 24 de julio de 1996, al cargo ante el Colegio Académico, debido al interés de su suplente, la *Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Guerrero*, por participar activamente en este órgano colegiado.

Oficio C.A. 567.96 del 29 de julio de 1996, por medio del cual la Secretaria del Colegio Académico, informa a la *Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Guerrero*, que a partir de esta fecha, reemplaza como representante propietario al *M. en I. Arturo Quiroz Soto*, quien

renunció a su representación ante el Colegio Académico. Asimismo le informa de las comisiones del Colegio Académico a las cuales se integra como miembro.

Oficio CAUA-102/96, del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual informa que el *Sr. Gerardo Chávez Madrigal*, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esa Unidad, concluyó los créditos correspondientes a la Licenciatura en Sociología, por tanto no podrá seguir fungiendo como tal ante el Consejo Académico y, por ende, ante el Colegio Académico.

Oficio C.A. 553.96, de la Secretaria del Colegio Académico, por medio del cual informa al *Sr. Andrés Norberto García-Repper Fávila* que a partir de la fecha señalada en el oficio, reemplaza como representante propietario al *Sr. Gerardo Chávez Madrigal*, quién concluyó su representación en el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco y, por tanto, ante el Colegio Académico. Asimismo, le informa de las comisiones del Colegio Académico a las cuales se integra como miembro.

Oficio SX.OTCA.315.96, de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco a través del cual informa que el *Sr. Jorge Alberto Acuña Torres*, Representante Propietario de los Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de esa Unidad, ante el Colegio Académico cayó en el supuesto de ser reemplazado ante el Consejo Académico debido a que dejó de cumplir con los requisitos establecidos por el Art. 28, fracción II del Reglamento Orgánico.

Oficio SX.OTCA.335.96, de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por el cual informa que la *Srita. Yélica Pérez Urbina*, acreditada como Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de esa Unidad, ante el Colegio Académico fue reemplazada como miembro propietario ante el Consejo Académico en virtud de haber acumulado 5 faltas no justificadas a las sesiones de ese órgano colegiado.

Oficio SX.OTCA.326.96 de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual informa que el *Sr. Rodrigo Iván Atilano Carsí*, Representante

Propietario de los Alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de esa Unidad, ante el Colegio Académico, cayó en el supuesto de ser reemplazado ante el Consejo Académico debido a que dejó de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 28, Fracción II del Reglamento Orgánico. Asimismo informa que asumirá la titularidad la representante suplente en el cargo.

Oficio C.A. 615.96 de fecha 31 de julio de 1996, mediante el cual la Secretaria del Colegio Académico informa a la *Srita. Erika Alejandra Huerta García* que a partir de esta fecha, reemplaza como representante propietario al Sr. Rodrigo Iván Atilano Carsí, quien concluyó su representación ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco y por ende ante el Colegio Académico. Asimismo, le informa de las comisiones del Colegio Académico a las cuales se integra como miembro.

Oficio SX.OTCA.327.96 de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual informa que la *Lic. Luz Josefina López Cándido*, Representante Suplente de los Trabajadores Administrativos de esa Unidad, presentó su renuncia con fecha 15 de noviembre de 1995 ante el Consejo Académico de esa Unidad y, por ende, ante el Colegio Académico.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 27 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Se puso a consideración el Orden del Día y sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 172.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Conforme al acuerdo de este órgano colegiado, indicó el Presidente, se inició el procedimiento de elección de un miembro de la Junta Directiva para sustituir al Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber, con la publicación de la convocatoria respectiva y con base en el plazo previsto en la misma para registro de candidatos, se inscribió al Dr. Francisco Bolívar Zapata y al Dr. René Raúl Drucker Colín. Dicho proceso continúa con esta sesión convocada sólo para el efecto de la entrevista establecida en la legislación y concluirá en una próxima sesión cuando se lleve a cabo la elección correspondiente.

Acorde con la metodología utilizada en estos casos, la sesión se desarrolló en tres etapas: 1) presentación de los candidatos, en orden alfabético, por algún miembro de la comunidad; 2) exposición de cada uno de los candidatos sobre su visión de la Universidad; y 3) preguntas por escrito de los colegiados y las respuestas de los candidatos.

El Presidente inició la presentación con una breve reseña sobre la trayectoria académica y profesional de los candidatos.

El Dr. Francisco Bolívar Zapata, realizó sus estudios en la Facultad de Química de la UNAM en donde obtuvo el título de Químico con una tesis cuyo trabajo fue uno de los primeros en México sobre ingeniería genética y los grados de Maestro y de Doctor en Ciencias Químicas. Inició su etapa de investigador durante su estancia posdoctoral en la Universidad de California en San Francisco, E:U:A., a

partir de que la UNAM lo comisionó para trabajar en el grupo de investigación del Dr. Herbert Boyer.

A su regreso a México, se integró al Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y posteriormente lo designaron Director del Centro de Investigaciones sobre Ingeniería Genética y Biotecnología el cual se traslada a Cuernavaca, Mor., y a partir de 1991 se convierte en el Instituto de Biotecnología, mismo que cuenta con 55 investigadores, 50 técnicos académicos y más de 100 estudiantes de posgrado en donde se desarrollan, optimizan y caracterizan herramientas moleculares para la ingeniería genética para responder las demandas tecnológicas de más de 250 laboratorios nacionales y extranjeros.

A lo largo de su trayectoria académica ha recibido 9 premios nacionales e internacionales, mismos que se detallan en su currículum vitae. Se trata del científico mexicano más citado internacionalmente por sus investigaciones en biotecnología, cuenta con cerca de 10,000 referencias a su obra, una de sus publicaciones acumula más de 1,400 citas con lo cual se ubica entre los 100 trabajos más citados de la literatura científica internacional. Como divulgador científico, tiene más de 20 trabajos en los que se abordan diversas investigaciones en biotecnología: información genética, aspectos éticos y morales de la investigación genética, entre otros.

Es activo promotor de la formación de recursos humanos, con casi treinta años de labor docente, ha dirigido hasta la fecha tesis de 23 estudiantes a nivel licenciatura, 1 de especialización, 18 de maestría y 8 de doctorado, 14 de ellos son investigadores en el Sistema Nacional.

Dadas las características de sus investigaciones, ha registrado tres patentes asociadas al desarrollo de tecnología biológica, una de las cuales fue transferida a Cuba mediante convenio con la ONUDI.

Por sus reconocimientos académicos es Investigador Titular C en el Instituto de Biotecnología de la UNAM; Investigador Nacional Nivel 3, Miembro del Colegio Nacional y Asesor Científico del Centro Internacional de Investigaciones sobre Ingeniería Genética y Biotecnología de la ONUDI.

Finalmente, dijo, el Dr. Bolívar es miembro de comités editoriales de diversas revistas nacionales y extranjeras, es Dr. Honoris causa de la Universidad de Lieja, Bélgica y actualmente funge como Vicepresidente de la Academia de la Investigación Científica, es Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Cardiología y pertenece a 11 sociedades científicas nacionales y extranjeras.

El Dr. René Raúl Drucker Colín, realizó sus estudios de licenciatura en Psicología en el México City College, UNAM, y obtuvo sus grados de maestría en Psicofisiología en la Northern Illinois University, E.U.A. y el de doctorado en Fisiología en University of Saskatchewan, Canadá.

Colaboró con el Dr. Raúl Hernández Peón, pionero en este país de los estudios sobre el sueño, especialista en neurofisiología y en epilepsia, psicopatología, neuroquímica, hipnosis, mecanismos cerebrales y farmacología cerebral. Posteriormente, se integró como profesor de la Facultad de Psicología de la

UNAM y después como investigador del Departamento de Biología Experimental en el Instituto de Biología de la misma Institución.

Desde entonces, su vida académica la vincula al proyecto del actual Instituto de Fisiología Celular el cual se desprendió del Instituto de Biología primero en calidad de Centro. De 1974 a 1980 produjo en coautoría 3 libros importantes y 33 artículos de investigación, esta producción le hacen merecedor de la Beca John Simon Guggenheim, mediante la cual y durante su año sabático, realizó una estancia en la Universidad de California en Los Angeles sobre el tema de los trasplantes de tejido nervioso.

Por su importante trayectoria académica, ha recibido 9 premios a nivel nacional, mismos que se detallan en el curriculum vitae. Se trata, sin lugar a dudas, de un líder mundial en la fisiopatología del mal de Parkinson; su producción científica es de 6 libros y 144 artículos de investigación, publicados en importantes revistas internacionales y la calidad e impacto de su trabajo se refleja en más de 1,800 citas a su obra.

Es un incansable formador de recursos humanos, lo cual se demuestra con la dirección de 13 tesis de licenciatura, 14 de maestría y 11 de doctorado. Su intenso trabajo de docencia e investigación lo ha complementado con una importante actividad de divulgación y difusión de la ciencia, prueba de ello son sus más de 90 conferencias impartidas; también es un analista permanente de la política científica y, a través de sus 37 artículos periodísticos ha abordado diferentes temas de la materia.

Por sus reconocimientos académicos es Investigador Titular C en el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM e Investigador Nacional Nivel 3 y ha sido distinguido, entre otros, como Miembro de Honor de la Sociedad Cubana de Neurología y Neurocirugía, Consejero Representante de Latinoamérica ante la International Behavioral Neuroscience Society, Miembro del Consejo Asesor del CONACyT, Miembro del Comité Científico de la World Federation of Sleep Research Societies, Miembro del Cuerpo Consultivo de la Ciencia de la Presidencia de la República, etc.

Por último, indicó, el Dr. Drucker es miembro de diversos comités editoriales de prestigiadas revistas nacionales y extranjeras y pertenece a 10 sociedades científicas, también nacionales y extranjeras. Asimismo, a lo largo de su amplia trayectoria ha ocupado diferentes cargos de gestión académico/administrativa.

Al concluir su presentación, el Presidente comentó que estas semblanzas corresponden a dos excelentes profesores, propuestos por la comunidad académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco y, por primera ocasión, se presentan ante este Colegio Académico candidaturas de dos Premios Nacionales.

A continuación, la Mtra. Castillejos leyó un escrito, cuyo original obra en el expediente de la Sesión y en resumen señala lo siguiente:

Los miembros del personal académico que apoyan al Dr. Drucker Colín, consideraron necesario definir un perfil para buscar un candidato a miembro de la Junta Directiva. En ese sentido, debía ser una persona quien, además de científico reconocido nacional e internacionalmente, contara con un largo historial

en universidades públicas y comprometido con el desarrollo de éstas; conocer y tener un proyecto de país y del papel de las universidades públicas; tener opiniones, manifestarlas abiertamente y sostenerlas con argumentos serios como corresponde a una verdadera cultura democrática.

El Dr. Drucker Colín es sin duda un científico controvertido, como quienes en la Historia de la Ciencia han aportado elementos significativos; y en cuya historia como investigador, destaca, tiene dos líneas básicas de desarrollo científico, la fisiología del sueño y los problemas de trasplante de cerebro, dentro del cual está el tratamiento del mal de Parkinson mediante trasplante cerebral, que demostró entre un 30 y 40% de éxito, lo cual es una cifra alta desde el punto de vista clínico y estimula la investigación mundial sobre este problema.

Es un evaluador respetado en múltiples instituciones como el SNI, la UNAM y la UAM. Reconoce que la evaluación académica es un problema no resuelto, pero es un sistema perfectible que está en transición; asimismo, es un científico inteligente y comprometido con posiciones políticas claras e independientes, elemento este último considerado central para cumplir las funciones como miembro de la Junta Directiva de esta Casa de Estudios.

Por último, hizo un llamado a los colegiados para decidir con base en una discusión abierta y democrática, donde todos expresen sus ideas y se defina claramente el aspecto de "equilibrio" entre los miembros de la Junta Directiva, en la que deben estar representadas diferentes formas de ver el mundo y de resolver los problemas educativos y de investigación que afectan a las universidades públicas y, en especial, a la UAM por tratarse de una Institución plural desde su

origen, con varios modelos de enseñanza en sus tres unidades y con diferentes grados de desarrollo en cada una de ellas.

A petición del Presidente del Colegio se autorizó a los Doctores Bolívar y Drucker a ocupar un lugar en la mesa y hacer uso de la palabra.

DR. BOLIVAR. Leyó un escrito dirigido al Dr. Julio Rubio Oca, Rector General y Presidente del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Miembros del Colegio Académico, Miembros de la comunidad académica, cuyo original obra en el expediente de la Sesión y a se resume a continuación:

Considera una distinción presentarse como candidato a miembro de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana y agradece la oportunidad de emitir las razones por las cuales, cree en la universidad pública mexicana como el instrumento adecuado para lograr la educación superior de los mexicanos y con ello, el desarrollo del país.

Manifestó su agradecimiento a la sociedad y especialmente a la UNAM a la que debe su formación profesional y cultural, su crecimiento y en donde ha tenido la oportunidad de investigar y de enseñar. Asimismo señala que durante los últimos treinta años ha consagrado sus esfuerzos a contribuir al desarrollo de la Ciencia, a la formación de nuevos académicos y al desarrollo de la infraestructura científica del país, en el seno de la UNAM.

Alude a su concepto de universidad como el espacio para la formación de las nuevas generaciones; como un espacio de libertad fundamental para la Nación,

en donde debe debatirse de manera intensa y comprometida pero simultáneamente, con respeto y tolerancia para las opiniones y posiciones diferentes; como un crisol de donde debe emerger, a través de la investigación, el análisis y el consenso, mejores alternativas para la solución de problemas importantes de nuestra Nación y es por eso, obligación de los universitarios cuidar del crecimiento y consolidación de los espacios universitarios, para asegurar la soberanía y la cultura de la Nación.

La educación y, en particular, la superior, es la única alternativa para asegurar la soberanía y la cultura de una Nación. En este sentido, las universidades públicas son esenciales y estratégicas para que, a través de una educación superior adecuada para los mexicanos, se logre el desarrollo del país.

Diferentes gobiernos se esforzaron por incrementar el número de universidades públicas en el país; así, desde 1950 cuando existían 11 universidades públicas y 5 privadas, hasta 1995 en que habían 40 públicas y 250 privadas. Sin embargo, aun cuando se reconoce la importancia estratégica de la educación superior para México, y de la necesidad de ampliar y diversificar las opciones institucionales, este esfuerzo es insuficiente pues el crecimiento demográfico del país demanda mayores espacios educativos para fortalecer la cobertura geográfica de la educación superior, es decir, debe ampliarse en cantidad y diversidad la oferta educativa del Sistema Nacional de Educación Superior.

Resalta que, el proyecto académico de la UAM, tiene rasgos fundamentales que le permiten contender con las necesidades de formación de recursos humanos para el próximo milenio, de una manera multidisciplinaria y razonable, por ello, representa un modelo importante para la universidad pública mexicana.

Consecuente con lo anterior, es fundamental que el Estado incremente sustancialmente el presupuesto asignado a las instituciones públicas de educación superior, y en ello las instancias correspondientes deben insistir permanentemente.

Señala que un hecho que enfrentan las universidades públicas, es que la mayor parte de la demanda se concentra en unas pocas carreras y la matrícula en cuanto a posgrado, está por debajo de las necesidades del país. Por tanto, es imperativo establecer programas de información y orientación vocacional a nivel bachillerato sobre las opciones existentes particularmente, las de carácter científico y humanístico. Asimismo, es trascendente incrementar la formación de recursos humanos a nivel de posgrado, pues en un país con cerca de cien millones de habitantes se cuenta con no más de cinco mil investigadores, cifra insuficiente para cubrir las necesidades del país.

Por otro lado, la carrera académica no puede ser atractiva si no existe una remuneración adecuada para quienes optan por ella, o si no cuentan con las condiciones idóneas para realizar un trabajo académico de calidad; en esto deberá insistirse permanentemente y a todos los niveles.

Una de las premisas fundamentales para el funcionamiento de la universidad pública es su autonomía y es tarea fundamental de los universitarios proteger este logro. Sin embargo, la autonomía compromete a las universidades con la sociedad mexicana de manera intensa. En ese sentido, quienes integran la universidad pública tienen el compromiso de esforzarse, dentro del marco de la autonomía, para cumplir con la misión de la universidad.

Parte de ese esfuerzo es la consolidación de los cuerpos colegiados como los órganos que, en el marco de la autonomía universitaria, deben tomar las decisiones fundamentales. Así, este Colegio Académico es espacio vital para la UAM y, en la medida en que se supere y sea cada vez más sensible, tolerante, maduro y plástico, se tendrá una mejor oportunidad para la Institución.

Está convencido de que la mejor estrategia para la Universidad, en cuanto a la elección de las autoridades personales, en particular el Rector General, no es a través del voto directo sino de un cuerpo colegiado como la Junta Directiva de esta Universidad o la Junta de Gobierno de la UNAM, instancias que pueden consensar, evaluar, sopesar y balancear la opinión de los universitarios de manera más adecuada que el simple voto.

En esa dirección, señores miembros del Colegio Académico de la UAM, aseguró que en caso de ser elegido como miembro de la Junta Directiva, su compromiso será siempre con los valores fundamentales de la Universidad y pondrá su mayor esfuerzo en entender las problemáticas particulares que le sean planteadas por los distintos sectores de las diferentes unidades de la Universidad y de ésta como un todo, para inclinarse en la elección del académico que haga el mejor planteamiento para la Universidad, independientemente de cualquier otro aspecto.

Por último, expone, la universidad pública mexicana tiene grandes retos conforme se perfila el próximo milenio. Indudablemente, se cumplirá con su misión si sus egresados, al incorporarse en los diferentes espacios de trabajo, están capacitados para resolver adecuadamente los problemas. Es pues, obligación de

quienes integran la universidad pública, esforzarse para superar y consolidar las instituciones, lo cual es y será su vocación y compromiso.

DR. DRUCKER. Agradeció la oportunidad de participar en este proceso de evaluación para ser miembro de la Junta Directiva de esta Universidad, lo cual consideró un honor. A continuación emitió su opinión sobre dos aspectos importantes en la vida universitaria y en la del país en general, la docencia y la investigación en la educación superior.

A continuación, expuso, tomaría unos minutos para informar ciertos datos que los ubicaría en la problemática a la cual se enfrentan quienes participan en los procesos de educación superior.

En este país el 70% de su población es menor de 29 años. Aproximadamente 50 millones están en edad escolar y, según estadísticas de la SEP, en los últimos años se inscribieron a educación primaria de 20 a 22 millones de niños, esto es la mitad de población en edad escolar; sin embargo, el problema consiste en que de cada 100 niños, 57 terminan la primaria, 49 inician la secundaria y terminan 37, 21 van a bachillerato y 7 a educación tecnológica, en el primer caso terminan 12 y en el segundo 3, ingresan a educación superior alrededor de 15 personas y terminan con título sólo 4 y de posgrado es el 0.4%. Esto significa que de 100 niños que iniciaron la primaria 96% no tendrán licenciatura y 99.6% no tendrán posgrado.

Ahora bien, dijo, en las universidades públicas hay aproximadamente 1 millón de personas inscritas y 246 mil en privadas, ya anteriormente el Dr. Bolívar mencionó la proporción entre el número de universidades públicas y el de las privadas, pero el problema consiste en que el Gobierno gasta en la educación pública el 32%

menos de presupuesto que en 1982. De tal manera que aun cuando este país es de jóvenes y por tanto deberían tener universidades públicas con una eficiencia terminal elevada, al contar con un presupuesto en constante decremento, se obtiene una eficiencia terminal baja.

En ese orden de ideas y aunque sería absurdo tratar de resolver este problema tan complejo en una sesión, deseaba manifestar una posible solución.

Por un lado se busca la excelencia y, por el otro, se aumenta la matrícula y el Gobierno disminuye el presupuesto a las universidades. Esto parece contradictorio porque no hay recursos económicos ni humanos para contener tal incremento y al mismo tiempo generar la excelencia académica, pues toma diez años formar un buen profesor.

Ahora bien, lo ideal sería incrementar la matrícula y también la eficiencia terminal, la cual es del 25%, pero como esto no es posible por lo escaso del presupuesto, sería más lógico reducir la matrícula y aumentar la eficiencia terminal, es decir, si en lugar de 1 millón de alumnos se inscribieran 750,000, con los recursos existentes podría generarse más fácilmente la excelencia académica y se incrementaría la eficiencia terminal en un 75 ó 100%.

Si bien no faltaría quien opinara que una política así impediría el acceso a las universidades a personas de escasos recursos, esto podría resolverse fácilmente mediante un sistema de becas para estudiantes de bajos ingresos y éstos puedan competir al mismo nivel con quienes provienen de familias favorecidas económicamente.

Respecto de la investigación, opinó, todos están en busca de la excelencia y la UAM está en un sitio privilegiado en relación con otras universidades del país en el sentido de tener profesores, en su mayoría, de tiempo completo y pocos de tiempo parcial. Sin embargo, el problema de la excelencia está mal evaluado y falta una definición de qué o cuál es la excelencia. Esto lo afirma porque su criterio se transformó al haber participado como evaluador en distintos comités. Por ejemplo, cuando fue evaluador del SNI, se medía la excelencia por el número de publicaciones, de citas, etc., elementos los cuales son importantes pero no funcionan igual en todas las disciplinas, es decir, se aplican los mismos criterios a las ciencias duras y a las ciencias sociales, consideradas éstas menos rígorosas.

En ese sentido, el tema de las evaluaciones debe revisarse a fondo y hacer modificaciones importantes para calificar la labor de los investigadores, considerar el impacto que tienen las obras no sólo en términos del lugar de publicación, número de citas, etc., políticas que de alguna manera no han sido bien aplicadas en todas las disciplinas y generan descontento entre los investigadores de las universidades públicas, en especial los de tiempo completo, a quienes se debe reconocer adecuadamente su actividad en cualquiera de las disciplinas.

Posteriormente leyó un escrito preparado para esta reunión de su visión acerca de las universidades públicas y la relación de éstas con la sociedad. El original de este escrito obra en el expediente de la sesión y en resumen señala lo siguiente:

Las universidades cumplen funciones muy bien definidas: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, es decir, son desde tiempos remotos, depositarias del saber. Una nación con universidades que cuidan las funciones

primordiales, cuenta con un arma poderosa para desarrollarse plenamente y enfrentarse a cambios acelerados, mismos que en México llaman "la modernidad".

Sin duda, las universidades son los recintos donde se provee a la nación de la generación del conocimiento y elementos humanos del más alto nivel, para reforzar sus fuerzas productivas, base para las nuevas oportunidades hacia los cambios económicos y se rindan mejores condiciones a la sociedad en general. Sin embargo, desgraciadamente se usa a las universidades para hacer demagogia educativa.

Los partidos políticos poco se han preocupado por proponer, desarrollar y gestionar resoluciones que permitan a las universidades elevar su nivel académico o allegarse de mayores recursos para sus funciones fundamentales, actos que deberían ser prioritarios para el Gobierno.

Las universidades públicas mexicanas deberían ser el apoyo estructural del proyecto de nación, pero no a través de individuos cuyos esfuerzos personales siembran frutos que la nación recoge en ocasiones y sólo se reconoce en actos políticos. Si esto no se modifica, la perspectiva de las universidades públicas, a la vuelta del siglo, es pobre por no decir catastrófica.

Es fácil criticar, lo difícil es edificar y, en ese sentido, a continuación menciona algunos aspectos para su reflexión.

Lo primero que debía hacerse es evitar la intromisión de partidos políticos en asuntos universitarios pues nada tienen que ver con la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Su única intromisión válida en la vida universitaria debe ser para encauzar al gobierno a llevar a cabo acciones que promovieran, con la mayor fortaleza posible, las actividades netamente universitarias.

Dentro del contexto de modernización al cual, hoy en día, nos enfrentamos como Nación, la universidad pública tiene una posición clave que permitiría, además del fortalecimiento de la actividad productiva, la máxima independencia e identidad nacional.

Es imprescindible se modifiquen ciertas estructuras internas y externas para aprovechar al máximo sus recursos; promover la creación de carreras técnicas de alto nivel para dar cabida a quienes no quieren, puedan o logren ser universitarios pero ayuden a enfrentar el proyecto de nación y a formar, junto con los profesionistas de alto nivel, elementos humanos para apoyar la planta productiva que México necesita para enfrentarse con dignidad al siglo XXI.

Asimismo, promover que el gobierno canalice el mayor presupuesto posible hacia un programa nacional de desarrollo de las universidades públicas a largo plazo, que incluya mejores salarios para investigadores universitarios, abrir nuevos espacios para investigadores recién egresados de los programas nacionales de posgrado. Promover, mediante un plan concertado de apertura de espacios con recursos dignos, la repatriación de investigadores mexicanos que están en el extranjero; fomentar la investigación en las universidades de provincia para fortalecer y descentralizar los esfuerzos de investigación.

También deberá promoverse un acercamiento eficiente entre las universidades y el sector productivo de la nación; legislar para el desarrollo de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico dentro del sector productivo para, de esa forma, detener la invasión de tecnología comprada o de transferencia pues, la importación e incorporación pasiva y condicionada de conocimientos generan considerables limitaciones a la capacitación técnica y al progreso científico del país.

En su opinión, a pesar de que el país tiene muchos problemas por resolver, de promoverse de manera prioritaria la utilización académica de las universidades, el proyecto de nación deseada se fincaría en bases sólidas de desarrollo y mantendrían a México en una posición más equitativa respecto a países más poderosos con los que deberá contender en el siglo que se asoma y, en consecuencia, las universidades públicas podrían enfrentarse al posible ingreso de universidades privadas extranjeras.

Por último, indicó, los universitarios deben enfrentar esta realidad y, aseguró que en caso de ser electo como miembro de la Junta Directiva, sus esfuerzos y opiniones pesarán en relación a la importancia académica que tienen para la Universidad, los individuos propuestos para ocupar los diversos puestos.

Acto seguido, se pasó a la etapa de preguntas de los miembros del Colegio y respuestas de los candidatos, para lo cual se repartieron tarjetas y, al recopilarlas, se advirtió que cuatro preguntas provenían de miembros de la comunidad presentes en la sesión, mismas que asumió el Presidente del Colegio para que recibieran respuesta.

A continuación se agrupan primero las preguntas hechas al Dr. Bolívar con la respuesta correspondiente, después las del Dr. Drucker y, por último las dirigidas a ambos candidatos y sus respuestas.

DR. BOLIVAR.

1. *¿Cuál sería, en su opinión, el perfil adecuado de un Rector General, tomando en cuenta las características propias de nuestra Institución?*

2. *La elección del Rector General, como usted dice, debe sustentarse sólo en su reconocida trayectoria académica, o depende también de su visión del contexto social en que vive el país y la Universidad, lo que implica que impulse cambios no sólo académicos, sino también estructurales, políticos, de actitudes, etc.*

En primer lugar, aclaró, su idea no fue que la elección se sustentara sólo en una reconocida trayectoria académica, pues un Rector General, tanto de ésta como de otras universidades públicas, deben tener liderazgo tanto académico como moral dentro de su comunidad, sin lo cual sería difícil efectuar cualquier cambio que se propusiera.

Indudablemente, afirmó, al Rector General debe estar apoyado por los diferentes sectores de la comunidad universitaria; debe tener sensibilidad para escuchar diferentes puntos de vista, conocer los problemas de la Universidad y demostrar capacidad para resolverlos mediante consensos y prioridades; debe ser participe y motor importante para impulsar los cambios académicos y académico-administrativos estructurales en la Universidad, etc. En ese orden de ideas, un rector viable no podría ser una persona reconocida por su trayectoria académica solamente, sino apoyarse en una trayectoria universitaria importante que le permitan liderar y ser sensible a los puntos de vista de una comunidad.

3. ¿Cuál es su concepción sobre la Universidad Pública de frente al cambio global, la apertura económica y la crisis social del país?.

Como mencionó anteriormente, la universidad pública debe ser el instrumento que permita, a través de la formación de recursos humanos capaces, resolver los problemas importantes del país, para lo cual es necesario que el gobierno federal canalice más recursos para fortalecer este tipo de instituciones. Asimismo, el gobierno tiene la responsabilidad de consolidar las universidades públicas de los estados para arraigar a quienes emigran al Distrito Federal en demanda de espacios en las distintas instituciones de educación superior, situación la cual ha generado una problemática social seria.

Por otro lado, insistió, sólo a través de las universidades públicas es posible el desarrollo tecnológico del país, en virtud de tener la capacidad suficiente para hacer investigación de excelencia, pero no hay capacidad para estructurar mecanismos de vinculación con el sector productivo. En ese sentido, correspondería al gobierno generar estímulos fiscales y económicos importantes para estimular al sector industrial y que éste comprometa recursos con el objeto de generar nuevas empresas modernas de tecnología. De esta forma, las universidades y los institutos de investigación, en conjunto con los industriales y el sector paraestatal, podrían canalizar los conocimientos y avances tecnológicos en beneficio del país.

4. Podría hablarnos acerca de cuál o cuáles fueron las estrategias seguidas en el Centro de Biotecnología que Ud. dirige para seleccionar las líneas de desarrollo de la investigación en ese Instituto y para definir la formación de recursos humanos en el campo de la producción de conocimiento.

La estrategia más importante fue la de sustentar las líneas de investigación en líderes académicos nacionales e internacionales, a quienes se invitó para formar parte de la plantilla del Instituto y organizar este esfuerzo ligado también a la formación de recursos humanos, es decir, en este proceso los estudiantes aprenden y se forman. En esta parte, la labor del comité tutorial que dirige y orienta al alumno es importante como el espacio donde el tutor principal, el alumno y otros dos tutores discuten el proyecto de investigación en periodos semestrales y deciden qué hacer con base en los resultados y de los avances en otras áreas.

En este sentido, en el Instituto se integran las líneas de investigación por grupos en donde hay uno o varios líderes responsables de plantearlas, cuyo común denominador es el análisis de los genes y las proteínas en diferentes sistemas biológicos; otros elementos son que los estudios realizados tengan repercusión y que, eventualmente, haya desarrollo tecnológico y vinculación con la industria.

5. *¿Qué cree usted que le aportará en el campo profesional el ser miembro de este órgano colegiado?*

6. *¿Conoce realmente las atribuciones que por ministerio de ley tiene el órgano colegiado al que aspira pertenecer?. ¿Podría mencionar algunas?*

En su campo profesional, dijo, el formar parte de la Junta Directiva le enriquecería por una parte porque los miembros de la Junta tienen una visión interesante de sus propias instituciones y, por otra, porque en los procesos de elección que le compete a ese órgano, los argumentos de la comunidad universitaria en favor o en contra de un candidato, ampliaría la visión que tiene de la UAM, cuyo modelo

multidisciplinario y más horizontal que otras universidades públicas en el país permite compartir su patrimonio, en ese sentido le aportaría una gran experiencia.

Respecto a la segunda pregunta, comentó, entre las funciones y atribuciones de la Junta Directiva, está la elección del Rector General, de los rectores de unidad y de los miembros del Patronato, mismas que son fundamentales para la Universidad y consideró atinada la separación, por un lado, los órganos colegiados encargados de designar a las autoridades personales y, por el otro, los encargados del funcionamiento de la Universidad y de la expedición y actualización de los planes y programas de estudio, como es este Colegio Académico.

7. ¿Cuál sería su mensaje hacia cada sector de la UAM?, en caso de votación universal para la elección del nuevo miembro de la Junta Directiva.

8. Menciona que el voto colegiado es de alguna forma el más representativo y legítimo para designar al rector. ¿En qué basa su argumento y por qué negar la participación de la mayoría de la comunidad?.

Este proceso es legítimo porque así lo contempla la Ley Orgánica de la Universidad, es decir, que el proceso de elección es a través de la Junta Directiva y, en ese sentido, dijo ignorar si este era el más representativo, pero sí el más adecuado por varias razones, en primer lugar porque la Universidad no es una república y, por tanto, los argumentos y méritos de los candidatos deben analizarse con cuidado, pues no es lo mismo una persona que tiene mucho tiempo en la Universidad, con una gran experiencia, compromiso demostrado y son apoyados por la comunidad que alguien de reciente ingreso. Además, dicho proceso no cancela la participación de la comunidad cuyos miembros tienen la posibilidad de dirigirse a la Junta Directiva para emitir sus puntos de vista a favor

o en contra de los candidatos y si los consideran capaces de resolver los problemas existentes en la Universidad.

En cuanto al voto directo, opinó, acarrearía problemas y la Universidad entraría en una dinámica desgastante y complicada, por tanto, debe cuidarse a la Institución como un espacio libre para que así pueda cumplir con sus funciones y su misión.

9. Se ha dado a conocer su "supuesta" declinación para la rectoría de la UNAM, ¿por qué se decide por la Junta Directiva de la UAM?; ¿le apuesta a ganar en ambas o vista la imposibilidad de llegar a rector de la UNAM?. De no ser cierto su retiro para candidato a rector de la UNAM y ganarla, después de ganar la Junta Directiva, ¿renunciaría a uno de los cargos, o la UNAM influiría para determinar su papel en la Junta Directiva y, así mismo, el camino de la UAM?.

10. Todos conocemos la influencia de los medios masivos de comunicación y en ellos ha aparecido recientemente la precandidatura del Dr. Bolívar Zapata a la Rectoría de la UNAM. Quisiera que el Dr. Bolívar nos comunicara personalmente su decisión al respecto pues considero inadecuado que un rector forme parte de la Junta de otra Universidad aun cuando pienso que las universidades públicas deben luchar unidas y con sus diferencias por un proyecto de Nación y de universidad pública.

11. Se dice que usted es fuerte candidato para dirigir la UNAM. Sabemos que Ud. está ocupadísimo siempre con sus investigaciones. Si es elegido miembro de la Junta Directiva ¿tendrá el tiempo suficiente para atender con atinencia este cargo?.

En primer lugar emitió sus razones por las que participó en este proceso, una de ellas, dijo, fue para ratificar su compromiso con la universidad pública y, en ese sentido, no distinguía la UAM y la UNAM pues ambas son públicas y hará todo lo que sea necesario en favor de éstas. También participó porque lo invitó un grupo

de profesores y porque el intercambio de experiencias sería benéfico tanto para él como para la UAM.

Por otro lado, explicó, en la UNAM el proceso de elección de Rector se inicia cuando la Junta de Gobierno publica la convocatoria correspondiente y esto sucederá en octubre próximo; pero además, los universitarios que se mencionan como opciones, entre ellos a él, tienen mucho qué analizar antes de tomar una decisión al respecto. En su caso particular, dijo, aún no decide si participará pues su obligación es hacer una reflexión profunda y responsable de sí, por un lado, puede presentar a la Junta de Gobierno de la UNAM una propuesta adecuada, viable y relevante y, por el otro, tener el convencimiento de si realmente representa una buena opción para un número importante y plural de universitarios porque éstos lo apoyan y no solamente porque él cree poder hacerlo.

También señaló que la experiencia de contar con la presencia de autoridades en este tipo de órganos colegiados es positiva, por ejemplo, el Dr. Adolfo Martínez Palomo, Director del CINVESTAV, es miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y el Dr. Andrés Lira quien funge como Presidente del Colegio de México también es miembro de la Junta Directiva de esta Institución; esto podría considerarse adecuado porque, como se dijo anteriormente, los compromisos son compartidos y deben sumarse esfuerzos para que las universidades y los institutos de investigación públicos cumplan sus objetivos.

Sin embargo, dijo, entiende el peso específico que tendría un rector de la UNAM en la Junta Directiva, por ello, de ser designado como miembro de la misma y, en el caso hipotético de decidirse a participar en el proceso de elección del Rector de la UNAM y lo nombraran como tal, estaba dispuesto a analizar la pertinencia de

renunciar a la Junta Directiva, si este Colegio Académico decide que existen razones por las que no deba permanecer como miembro de la citada Junta y acataría la decisión de este órgano colegiado.

DR. DRUCKER.

1. ¿Qué es lo que para Ud. aportará el ser miembro de la Junta Directiva, en el aspecto profesional?.

2. ¿Conoce las atribuciones del órgano colegiado al que aspira formar parte? Su ponencia habló de la Universidad en general, no del órgano colegiado en cuestión. ¿Podría usted mencionar alguna de esas atribuciones?.

El formar parte de una junta de gobierno o consejo directivo, opinó, genera experiencia, prestigio y, de alguna forma, un reconocimiento a la actividad profesional, esto por la capacidad de tomar decisiones colegiadas y por la magnitud de la empresa en la cual se insertan, sobre todo, por tratarse de una Universidad importante en el país.

En cuanto a la segunda pregunta, explicó, no se refirió a la Junta Directiva en su ponencia por considerarlo inoportuno y, en cuanto a las atribuciones, según tenía entendido, a través de este órgano colegiado se elige al Rector General, a los rectores de las tres unidades y a quienes integran el Patronato, esto es importante porque son quienes tienen capacidad de gestión hacia el exterior para obtener recursos financieros, ya sea del gobierno federal o de organizaciones privadas; por tanto, se deben elegir a las personas adecuadas.

3. ¿No sería más viable tener una buena y clara administración de los recursos económicos de la UAM y que tanto los rectores de unidad como la Junta Directiva exigieran al Gobierno el aumento del 8% sobre el producto interno bruto destinado a la educación, que reducir la matrícula estudiantil?

4. ¿Cree que puedan resolverse los problemas del presupuesto federal desde un puesto como la Junta Directiva?

La Junta Directiva, dijo, no fue diseñada para resolver problemas del presupuesto ni tiene capacidad de gestión, ésta es función primordial de los rectores y miembros del Patronato para que el gobierno aumente el presupuesto de la educación superior y la Junta debe considerar, entre otros aspectos, dicha capacidad de los candidatos al elegirlos.

Por otro lado, si cada rector hace gestiones aisladas sobre el incremento del presupuesto, difícilmente se obtendrán buenos resultados, de tal manera que si se unieran los rectores de todas las universidades del país y se hiciera una gestión colectiva el resultado sería más exitoso. Este esfuerzo valdría la pena en los albores del siglo XXI y también sería necesario generar un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior en cuya elaboración participen todas las universidades públicas del país y, evidentemente, uno de los problemas a resolver es el presupuesto.

En cuanto a reducir la matrícula estudiantil, eso no sería lo deseable ni tampoco era su propuesta como una meta a seguir, a lo que se refirió fue a una posible forma de aumentar la eficiencia terminal, aun cuando entiende que ello genera un problema político y social. No obstante, la Universidad no fue diseñada para resolver este tipo de problemas, sino para educar y formar profesionistas de alto

nivel, tarea difícil de cumplir si no tiene presupuesto suficiente para atender una matrícula cada vez mayor.

En ese orden de ideas, la reflexión sería analizar la conveniencia de tener más alumnos, quienes recibirían una mejor educación y, en consecuencia, se incrementaría la eficiencia terminal y se alcanzaría la excelencia tan deseada.

5. *¿Cómo retener a los egresados que alcancen una buena eficiencia terminal, si en nuestro país se da la fuga de cerebros?*

Este tema, indicó, se ha discutido ampliamente y el CONACyT tiene un programa de recuperación de estos cerebros, relativamente exitoso e importante porque, de alguna forma, se recuperan investigadores en quienes se invirtieron recursos. Personalmente intervino en la repatriación de, por lo menos, una docena de investigadores mexicanos para la UNAM; pero no sólo eso sino se hacen esfuerzos importantes por traer extranjeros a distintas instituciones de educación superior.

Por otro lado, la fuga de cerebros dejaría de existir al momento de abrir más espacios en donde puedan realizarse, es decir, se necesitan nuevas plazas, laboratorios, etc. para incorporarlos. En el país, el problema consiste en invertir recursos en la formación de investigadores y cuando se mandan al extranjero a hacer un posdoctorado, no regresan.

6. *¿Podría decirnos cuál es la importancia que a su criterio tiene el desarrollo de la ciencia en México?. En un momento como el actual que usted mencionó, de recursos limitados, ¿qué prioridad tendría en la designación de recursos para la investigación universitaria?*

Esta pregunta la consideró interesante porque es una preocupación de muchos universitarios, pues un país sin desarrollo científico y tecnológico está condenado a ser de segunda o de tercera, supeditado a los desarrollos de otros países, cuyo gasto será cada vez más difícil de contener. Actualmente, los insumos, aparatos, etc., utilizados en las universidades o en el sector salud, entre otras instituciones, son de importación. El porqué no es posible desarrollar tecnología propia, dijo, es porque el gobierno no ha entendido su relevancia y no se ha dado a la investigación científica, la importancia que merece como generadora de conocimientos y fortaleza del país. En ese sentido, aun cuando haya recursos limitados, el desarrollo científico y tecnológico debía ser prioritario.

7. ¿Qué tipo de relación entre Sindicato y Universidad es la que, en su opinión, permite un desarrollo más sano de la institución universitaria?

Opinó que este tema merecía un análisis profundo y posiblemente no fuera la persona indicada para contestar. No obstante, desde su punto de vista, no es que los sindicatos fueran malos, es un derecho laboral y deben existir; pero las universidades no son fábricas ni producen artículos que la sociedad consume. Desde esta perspectiva, consideró propicio el momento para establecer una nueva relación laboral entre los sindicatos y las universidades públicas en beneficio, principalmente, de la Universidad, pero sin que los sindicatos pierdan sus derechos. Sobre todo, porque los efectos de ciertas acciones sindicales y estudiantiles son nocivos, pues desde el exterior se observan de forma perversa y desafortunada para las instituciones.

Por otro lado, comentó, posiblemente una de las causas por las cuales la proporción entre universidades privadas y públicas sea tan significativa se deba a

la percepción que tiene la gente por los problemas laborales que enfrentan las universidades públicas.

8. ¿Qué le motivó a participar como candidato para integrar la Junta Directiva?

El principal motivo fue la invitación que recibió, pero también porque le pareció era una experiencia importante.

9. ¿Cómo conciliaría usted la excelencia académica con la educación masiva?

10. Usted habla de reducir matrícula y fomentar becas, pero si habla de recorte presupuestal, entonces ¿de dónde sacar los recursos?

En primer lugar, dijo, la excelencia académica y la educación masiva son, de alguna forma, irreconciliables pues la excelencia no depende de los recursos económicos sino de recursos humanos y si formar un profesor lleva diez años aproximadamente, es aún más difícil de conciliar en un país donde el 70% de su población es menor de 29 años y la mayoría buscan, mediante la formación profesional, una mejor opción de vida.

Por otro lado, el aspecto de la excelencia académica también podría estar vinculado a un sistema de becas para apoyar a quienes demuestren capacidad académica y carezcan de recursos para mantenerse. El problema, consideró, podría resolverse fácilmente si las autoridades universitarias se comprometieran a establecer un programa de becas cuyo monto permitiera tener estudiantes

profesionales tanto a nivel licenciatura como en posgrado, en donde también es urgente una revisión pues el monto actual es insuficiente.

11. *¿Qué orientación, según su perspectiva, debería tener la Universidad para resolver el problema, bastante complejo, de que en el mercado de trabajo no aceptan a los egresados de las universidades públicas?*

12. *¿Cómo piensa Usted que su posición dentro de la Junta Directiva beneficiaría a la Institución?*

En efecto, comentó, con frecuencia se publican anuncios requiriendo personal y entre paréntesis se anota "que no sean de la UAM o de la UNAM"; esto es un problema real vinculado a la imagen de las universidades públicas generada en los últimos años, pero que éstas deben contener a futuro. ¿Cómo combatirlo?, esto en principio sería sencillo pues las universidades públicas tienen a la investigación como arma poderosa en virtud de que en las privadas no se realiza esta actividad tan importante y está comprobado que, la excelencia académica va ligada a la investigación. Por otro lado, habría de reforzar la imagen de áreas como Economía, Contaduría, Administración, etc., cuyos egresados son muy solicitados por el sector productivo.

Sobre la otra pregunta, externó, sería presuntuoso contestarla y decir que en algo su presencia beneficiaría a la UAM; no obstante, sí podría decir que, en caso de favorecerle el voto de este órgano colegiado, pondría todo su esfuerzo porque los intereses académicos e institucionales estén por encima en cualquier decisión, con lo cual sí beneficiaría a la Universidad.

PREGUNTAS PARA AMBOS CANDIDATOS.

1. Su opinión sobre políticas actuales, en particular de ANUIES, en torno a la educación media y superior.

DR. BOLIVAR. En realidad, dijo, aun cuando la ANUIES es una asociación joven, ya cuenta con experiencia suficiente para estructurar propuestas más organizadas, por ejemplo, la de un Plan Nacional de Desarrollo en el cual, las universidades públicas desempeñen un papel importante. Por otro lado, su participación debía ser más agresiva en cuanto al esfuerzo que debe hacer el gobierno para apoyar la educación media y superior del país.

DR. DRUCKER. Confesó su ignorancia para responder esta pregunta, pues desconocía esa política, sólo sabía que la ANUIES aglutina a las universidades públicas y expondría su mejor deseo porque, cualquier análisis que se haga sobre la educación media y superior, sirva para conducir adecuadamente las funciones de las universidades públicas del país.

2. Teniendo en cuenta que Ud. es candidato, no para ocupar una cátedra o para dirigir un centro de investigación, sino para formar parte de una instancia directiva de una Institución que es eminentemente académica y que se encuentra inserta en una trama de relaciones sociales y políticas entre diversos actores que rebasan a la UAM... y teniendo en cuenta que a usted le interesa ser miembro de la Junta Directiva. ¿Considera Ud. que la UAM tiene alguna especificidad con respecto a otras universidades?. ¿Qué papel considera Ud. que debe jugar la UAM, en el conjunto de las universidades públicas?.

DR. DRUCKER. Esta pregunta, dijo, amerita una mayor reflexión pero podría mencionar algunas especificidades, entre otras, su sistema educativo distinto al de la UNAM; como se menciono antes, el hecho de tener profesores de tiempo

completo en su mayoría, es interesante y podría facilitarle alcanzar la excelencia académica; tiene un sistema de remuneración superior al de la propia UNAM, por lo cual resulta atractivo ingresar a esta Institución, etc. Por otro lado, en el conjunto de las universidades públicas, la UAM junto con la UNAM es líder en el país, por tanto si unieran esfuerzos para llevar a cabo un plan concertado sobre la educación superior, sin duda tendrían éxito, sobre todo si logran modificar ciertas políticas nacionales y la visión que tiene el gobierno sobre la educación superior pública.

DR. BOLIVAR. En el mismo sentido, expuso, la UAM puede tener un liderazgo importante en cuanto a su modelo, cuya estructura y organización académica puede ser una alternativa para las universidades públicas del país. Por otro lado, insistió en que los problemas deben resolverse con un enfoque multidisciplinario y la formación en la UAM es ideal para ello por ese sentido menos vertical a la que se da en otras universidades públicas.

Otro punto importante se relaciona con la idea de que las universidades son lo que es el conjunto de su personal académico y da gusto saber de la planta de esta Institución conformada por más de tres mil profesores en su mayoría de tiempo completo. Por estas y otras razones, la UAM juega un papel de liderazgo respecto de otras universidades del país y podría convencerlas se reestructuren e implanten su modelo, el cual resulta interesante para la solución de ciertas problemáticas que se viven a nivel nacional.

3. *¿Cómo concibe un programa de formación de profesores en el contexto de universidad Pública?*

4. *¿Cómo vincularía a la Universidad con los diferentes sectores del país?*

DR. BOLIVAR. Indudablemente, comentó, las funciones de la universidad pública no son sólo formar profesionales sino también al personal académico para ésta y otras instituciones de educación superior. En este sentido, se deben multiplicar esfuerzos y permitir la superación del personal académico propiciando su acceso a programas de maestría y doctorado; en esto, según tiene entendido, en la UAM hay un programa más intenso que en la UNAM.

Por otro lado, se requieren profesores capaces no sólo a nivel licenciatura y posgrado, sino también en bachillerato y no existe un esfuerzo concertado entre las universidades públicas sobre la formación de profesores. Esta carencia, opinó, debe analizarla la ANUIES para dar una pronta respuesta a la demanda de educación media y superior en el país.

Respecto de la vinculación con los diferentes sectores, dijo, la misión de la Universidad es formar a la gente y vincular a sus egresados y a sus investigadores con el sector productivo interesado en el desarrollo de tecnología, esto debe darse también en la medida en que el gobierno también participe en este proceso, lo anterior, porque es fácil demandar de las universidades la solución a diversos problemas y en ocasiones se olvida que su misión fundamental es formar recursos humanos.

Las universidades pueden participar con su conocimiento a resolver ciertos problemas, siempre y cuando el gobierno les otorgue presupuesto suficiente para ello y no se deje en segundo lugar la formación de recursos humanos.

DR. DRUCKER. Sobre la primera parte de la pregunta, se disculpó, pues aun cuando era excelente porque toca el centro del problema de la demanda tan

grande de educación superior, en tan poco tiempo no podía concebir un programa de formación de profesores. Ello, comentó, corresponde a los actuales y futuros rectores, quienes deberán ser creativos y concebir un programa eficiente y funcional.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, contestó, las universidades mexicanas en general desaprovechan la oportunidad de ser los portadores de ciertos conocimientos que podrían volcar hacia la sociedad y recibir retribución económica por sus servicios. Esto es importante pero, aun cuando es evidente la dificultad de conseguir se les incremente el presupuesto, les da miedo vender algunos servicios hacia afuera con el objeto de generarse recursos.

Por ejemplo, para ciertos sectores de la Universidad vender sus conocimientos y esfuerzo les sería fácil, como el Instituto de Ingeniería de la UNAM que tiene un vínculo con empresas líderes, lo cual le retribuye ingresos extraordinarios. En esto se debe poner especial atención porque es claro que, con el presupuesto actual nunca se tendrán las mejores universidades.

Otra manera de vincularse hacia el exterior, opinó, sería a partir de generar en el país una cultura de donaciones a la Universidad, es decir, insistir a quienes tienen dinero que inviertan en las universidades públicas por distintos motivos, entre otros, porque se hace investigación, porque es el futuro del país, etc.

4. ¿Cómo evaluaría la actual política universitaria del Estado Mexicano, particularmente en 1. Relación universidad pública y universidad privada; 2. Presupuesto; 3. Salarios de universitarios, deshomologación y becas compensatorias; y 4 sistemas evaluatorios, externos a la Universidad, de egresados y académicos?.

DR. DRUCKER. En cierta forma, dijo, mucho de esta pregunta ya se contestó; sin embargo, acerca de las evaluaciones externas, comentó, lo ideal sería que los investigadores y profesores tuvieran mejores salarios y dedicaran todo su tiempo a la Universidad, en lugar de salir a buscar recursos adicionales mediante evaluaciones externas como las del SNI, por ejemplo.

También, dijo, cree que estos sistemas de entrada no son perversos, el sistema de alguna manera se pervierte a sí mismo porque no han aprendido a modificar su camino; en su caso, tenía una idea determinada pero a través del tiempo y después de haber participado como evaluador en distintos comités, sufrió una transformación pues al inicio se les impuso un sistema de evaluación que atrapó a todos en el camino, pero paulatinamente lo están perfeccionado.

Aun cuando, opinó, lo ideal sería que los sistemas de evaluación fueran internos y las universidades tuvieran sus propios mecanismos. En ese sentido, debían insistir en mejorar nuestros sistemas de evaluación siendo menos rígidos y más razonables, analizar y tomar en cuenta la gran problemática existente respecto de la diversidad de materias y las distintas capacidades que tienen las universidades de apoyar la actividad académica y la investigación de sus profesores.

DR. BOLIVAR. En cuanto a la primera parte de la pregunta y la del presupuesto, dijo que anteriormente la había respondido y respecto al tercer punto de la pregunta, el comentario fue en el sentido de que los sistemas de deshomologación, las becas compensatorias y el SNI, son elementos creados como respaldo a la problemática de los salarios; lo cual tiene algunas desventajas.

Por otro lado, se unió al punto de vista del Dr. Drucker en el sentido de que en la medida de lo posible la evaluación sea interna. Ahora bien, opinó, debían impedir que todos estos procesos de evaluación en los cuales están inmersos distorsione la actividad fundamental de los profesores, porque preocupa que algunos sistemas como el de esta Institución, permite con determinado número de puntos alcanzar ciertos niveles y categorías; en esto, aconsejó tener cuidado y establecer algunas condiciones para no perder, en un momento dado, el perfil de lo que debe ser un Titular C.

Además, dijo, en el SNI hay ciertos elementos de la producción académica que no se consideran, como son los productos de divulgación y difusión de la ciencia, lo cual es importante y debía valorarse. Tampoco es fácil evaluar cierto tipo de desarrollo tecnológico cuya evaluación corresponde a los pares para decidir sobre su calidad, viabilidad, originalidad, etc., lo cual requiere de un análisis casuístico; las patentes en estos casos, son sólo un elemento y no precisamente, el más importante.

Finalmente, recomendó cuidar su participación en todos los procesos de evaluación y no permitir se conviertan en un acto automático de sumar cosas; en ese sentido sería necesario revisar los existentes, mejorarlos y adecuarlos conforme a las necesidades institucionales. Asimismo, incluir o darles mayor peso a actividades del desarrollo tecnológico, de difusión, de formación de recursos humanos, etc.; el reto, en todo caso sería encontrar la mejor forma de calificar la calidad de cada uno de los productos del trabajo.

5. A nivel de licenciatura es muy poco difundida o inducida la actividad de investigación entre los estudiantes: ¿Cómo podría adquirir la investigación un papel más relevante en esta etapa formativa para desarrollar aptitudes que muchas veces quedan truncadas?

DR. BOLIVAR. Sobre esto, recordó su comentario anterior sobre la demanda que tiene un número reducido de carreras, a diferencia de las científicas y humanísticas cuya demanda es menor en número y proporción. Por tanto, debía implantarse una campaña permanente de difusión sobre la importancia de la investigación científica y la carrera de investigador como actividades estratégicas para impulsar el país y, que a nivel personal, la investigación representa retos y alternativas interesantes de superación.

Además, que a través de ciertas investigaciones pueden allegarse recursos adicionales, de los cuales los investigadores deben tener participación. En términos generales se necesita impulsar y hacer más atractiva la carrera de investigación, pero sobre todo, llevarla a todos los niveles, incluso, al bachillerato, para que la gente la conozca y se interese en seguirla.

DR. DRUCKER. En ese mismo orden de ideas, dijo, uno de los problemas reales que enfrenta esta actividad es la nula difusión sobre la investigación, no sólo dirigida a los alumnos sino al público en general, pues ni en los medios de comunicación escrita, ni en radio o televisión, se incluyen secciones dedicadas a la ciencia, esto porque, según la opinión del director de una revista, la ciencia no es noticia.

En las universidades tampoco se difunde la ciencia, los estudiantes del nivel licenciatura no conocen quiénes son sus profesores ni las investigaciones que realizan; por tanto, es necesaria la participación a todos, los alumnos preocuparse y mostrar cierta iniciativa en esta actividad, la Institución no esperar esa iniciativa sino difundir con mayor frecuencia las investigaciones que se están desarrollando

y, los investigadores no sustraerse de la responsabilidad que tienen con la sociedad y dediquen un poco de tiempo a difundir sus actividades.

6. Desde su perspectiva ¿qué es la excelencia académica?. ¿Ha logrado alcanzarla completamente la UAM?. Concretamente, ¿qué proponen en relación a ésta?.

DR. DRUCKER. Desde su particular punto de vista, dijo, en este país nadie hace investigación de frontera, esto no porque no haya gente capaz sino porque el entorno lo impide. Por otro lado, para llegar a la excelencia académica, primero debe definirse el concepto de "excelencia", pues no es el número de artículos publicados, el de tesis doctorales dirigidas, etc., sino que tiene una definición universal, porque la generación del conocimiento es un fenómeno universal por tanto, la excelencia debe medirse por el impacto que tiene el trabajo en la sociedad y el reconocimiento internacional logrado por los científicos.

Algunos científicos, en particular, realizaron trabajos de reconocimiento internacional, pero no es parte del esfuerzo concertado entre la nación y las universidades. De hecho, el trabajo de excelencia lo puede realizar cualquiera pero deben enfrentarse a cierto burocratismo que les impide lograrlo.

Sobre si la UAM alcanzó la excelencia, no se atrevería a opinar y de la UNAM sólo diría que tiene excelentes investigadores, pero de ninguna manera ha alcanzado la excelencia académica universal.

Finalmente, expresó, este es un debate pendiente de realizar para definir qué es la excelencia académica, expresión que se convirtió en un ente al que la

comunidad científica debe enfrentar, pero que nadie ha definido qué ni cómo debe ser.

DR. BOLIVAR. Si bien primero podría definirse el concepto de "excelencia académica", dijo, la dificultad estriba en que no es lo mismo para todos pues siempre habrá algo más excelente de lo que se defina.

La excelencia no sólo debe determinarse a través de la investigación, sino en otras funciones. Así, podría decirse que el trabajo de un grupo de investigadores o de un individuo es de excelencia si es reconocido por los mejores grupos de investigación en el área y que tiene relevancia, si se invita al investigador a participar en congresos o a escribir en libros o memorias; respecto de la formación de recursos humanos se esperaría que los egresados cumplan adecuadamente con los trabajos para los cuales el sector productivo los contrató; otro aspecto fundamental es la eficiencia terminal pues una universidad no es de excelencia si un porcentaje elevado de alumnos no pueden titularse, desgraciadamente, en este supuesto cae la mayor parte de universidades del país y, por tanto, están lejos de alcanzar la excelencia académica.

No obstante, podría decirse que la tendencia es hacia la excelencia, sólo que deben sumarse esfuerzos en diferentes ámbitos y superar deficiencias en los distintos espacios académicos. En México, hay grupos de investigación consolidados que han hecho contribuciones importantes, incluso algunos, en la frontera del conocimiento, pero el problema es que no hay empresas que utilicen esos conocimientos con lo cual se limita el impacto; en otros países, los investigadores canalizan sus resultados con suma facilidad porque hay empresas que los explotan y el impacto es directo.

En ese orden de ideas, concluyó, en el país se necesitan estructuras para utilizar el resultado de las investigaciones y el impacto redunde en la problemática diaria, así como mejorar las estructuras institucionales para que las Universidades tiendan hacia la excelencia académica, en particular, en la formación de recursos humanos.

Al finalizar la etapa de preguntas y respuestas el Presidente del Colegio a nombre de la Universidad y como Rector General agradeció a los Doctores Bolívar y Drucker su disposición a participar en este proceso. Asimismo les reconoció por sus trayectorias académicas, las cuales son marco referencial de gran calidad y modelos a seguir por los jóvenes investigadores en etapa de formación. También les agradeció su colaboración, que previamente y de forma permanente, brindan a la Universidad en diversos aspectos.

Sin más asuntos a tratar, concluyó la Sesión Número 172 del Colegio Académico, a las 13:22 horas del día 20 de agosto de 1996. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JULIO RUBIO OCA
P r e s i d e n t e

M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
S e c r e t a r i a